

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en AT1-REE a ST "Fuencarral", en el término municipal de Madrid, solicitado por "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima".

2009P126

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima".
- Ubicación de la instalación: AT1-REE a ST "Fuencarral", en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P126 RLE3737		443296	4485650	203
	Nueva	443217	4485785	220
1	Subterránea	/XLPE-127/220 kV, 2.500 mm², Cu		

- Presupuesto total: 612.631,1 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 10 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.778/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 23 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Tierra de Melide, con vuelta a calle Vilar de Donas, en el término municipal de Madrid, solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2008P1478

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Calle Tierra de Melide, con vuelta a calle Vilar de Donas, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1478 ILE3764		443785	4484538	45
	Nueva	443820	4484581	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2008P1478 ICE4192		Nuevo	2 × 630	443820	4484581
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- Presupuesto total: 27.500 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.279/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 14 de abril de 2009, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto "Duplicación de calzada de la carretera M-609. Tramo: Colmenar Viejo a Soto del Real. Fase 2.ª", en los términos municipales de Colmenar Viejo y Soto del Real.

I. Con fecha 12 de noviembre de 2008 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto "Duplicación de calzada de la carretera M-609. Tramo: Colmenar Viejo a Soto del Real. Fase 2.ª. Clave: 1-D-369", y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación de los artículos 52, 108 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que determinan la necesidad de ocupación y ocupación temporal, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora citados en el Anexo Único comparezcan en los Ayuntamientos de Colmenar Viejo y Soto del Real al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horas posteriores, si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al señor Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos de Colmenar Viejo y Soto del Real y a los interesados, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos de los citados Ayuntamientos y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al re-

lacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora señalados comparezcan

en los Ayuntamientos de Colmenar Viejo y Soto del Real al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 14 de abril de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO ÚNICO

TÉRMINO MUNICIPAL DE COLMENAR VIEJO

FINCA	POL.	PARC.	NATURALEZA	PROPIETARIO	O.T. (m²)	EXPROP. (m²)	FECHA	HORA
28-45-101	30	9013	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	61	50.612	-	-
28-45-102	30	9017	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	185	1.498	-	-
28-45-103	29	23a	Pastos	Aragón Villa, S.L.	299	87	11 MAYO 09	10:00
28-45-104	29	23a	Pastos	Aragón Villa, S.L.	299	87	11 MAYO 09	10:00
28-45-105	29	25	Pastos	Criado Arroyo, Ramón	1.021	1.591	11 MAYO 09	11:00
28-45-106	29	26	Pastos	García Quintana, Pilar	2.603	2.595	11 MAYO 09	11:30
28-45-107	29	28a	Prados o praderas	Del Valle Gómez, Germán	1.326	1.744	11 MAYO 09	12:00
28-45-108	29	29	Prados o praderas	Pérez Marivela, Carmen Beatriz o López Colmenarejo, S.L. y Aragón Villa, S.L.	2.472	1.906	11 MAYO 09	12:30
28-45-109	29	32a	Pastos	Oficinas López Colmenarejo, S.L.	2.544	1.454	11 MAYO 09	13:00
28-45-110	29	9013	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	354	761	-	-
28-45-111	29	9020	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	286	371	-	-
28-45-112	29	9021	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	3.969	23.371	-	-
28-45-113	30	11e	Improductivo	Arranz Arranz, Teófilo	26	152	12 MAYO 09	10:00
28-45-113	30	11a	Pastos	Arranz Arranz, Teófilo	1.512	12.205	12 MAYO 09	10:00
28-45-114	30	38	Prados o praderas	Colmenarejo Romera, Ángel	1.622	10.716	12 MAYO 09	11:30
28-45-115	30	40a	Pastos	Gómez Sancho, Demetrio	1.685	7.321	12 MAYO 09	12:00
28-45-116	30	44	Pastos	Ochoa Gómez, Ramón	1.947	10.009	12 MAYO 09	13:00
28-45-117	30	46a	Pastos	Fernández García Lavín, Jesús	283	1.432	13 MAYO 09	10:00
28-45-118	30	49b	Pastos	Sancho Colmenarejo, Mariano	354	1.259	13 MAYO 09	10:30
28-45-118	30	49a	Pastos	Sancho Colmenarejo, Mariano	1.460	5.609	13 MAYO 09	10:30
28-45-119	30	51	Pastos	Martín Martínez, Basilio	2.896	13.224	13 MAYO 09	11:30
28-45-120	30	52	Pastos	García Quintana, Mª Luisa	3.489	12.058	13 MAYO 09	12:00
28-45-121	30	53a	Pastos	Gómez Sancho, Crispín	893	5.649	12 MAYO 09	12:30
28-45-122	30	70	Pastos	Herranz López, Germán	1.285	8.614	13 MAYO 09	12:30
28-45-123	30	71	Prados o praderas	Aparicio Villar, Mª Antonia	1.595	3.538	13 MAYO 09	13:00
28-45-124	30	72	Prados o praderas	González Froilán, Juan	1.253	5.436	13 MAYO 09	13:30
28-45-125	30	9001	Vía de comunicación	Ministerio de Fomento	0	1.125	12 MAYO 09	13:30
28-45-126	30	9006	Vía de comunicación	Arranz Arranz, Teófilo o Gómez Sanz, José Manuel	48	428	12 MAYO 09	10:00
28-45-127	30	9007	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	235	638	-	-
28-45-128	30	9011	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	1.508	8.088	-	-
28-45-129	30	9012	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	42	19.245	-	-
28-45-130	29	9014	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	256	9.485	-	-
28-45-131	30	9005	Vía de comunicación	Comunidad de Madrid	73	426	-	-

TÉRMINO MUNICIPAL DE SOTO DEL REAL

FINCA	POL.	PARC.	NATURALEZA	PROPIETARIO	O.T. (m²)	EXPROP. (m²)	FECHA	HORA
28-144-101	6	6	Pastos	Vicente Ramiro, Julián	1.715	11.561	14 MAYO 09	10:00
28-144-102	6	9	Prados o praderas	Herederos de Francisco José Miravela	1.806	11.765	14 MAYO 09	10:30
28-144-103	6	13a	Pastos	Aguirre Vázquez, Víctor	2.667	19.586	14 MAYO 09	11:00

FINCA	POL.	PARC.	NATURALEZA	PROPIETARIO	O.T. (m ²)	EXPROP. (m ²)	FECHA	HORA
28-144-105	6	9001	Vía de comunicación	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	0	786	14 MAYO 09	11:30
28-144-108	6	1	Suelo Urbano	Viapark Clf S.L.	0	2.828	14 MAYO 09	12:00
28-144-109	109	1	Suelo Urbano	Dirección General de Instituciones Penitenciarias	1.134	7.758	14 MAYO 09	13:00
28-144-110	24	2	Suelo Urbano	Viapark Clf S.L.	0	1.397	14 MAYO 09	12:00
28-144-111	6	20b	Improductivo	Sanchez Sáez, Juan Ramón	0	251	18 MAYO 09	10:00
28-144-111	6	20a	Pastos	Sánchez Sáez, Juan Ramón	1.675	21.139	18 MAYO 09	10:00
28-144-112	6	23	Pastos	Desconocido	0	13.011	18 MAYO 09	11:00
28-144-113	2	198	Prados o praderas	Desconocido	0	13.333	18 MAYO 09	11:30

(01/1.386/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 23 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Servicios para el PC, enlace en las carreteras M-503 y M-516.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00027.2/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contrato de servicios para el PC, enlace en las carreteras M-503 y M-516.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de 12 de noviembre de 2008, "Boletín Oficial del Estado" de 19 de noviembre de 2008 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.000.000 de euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Base imponible: 586.200 euros.
 - IVA: 93.792 euros.
 - Importe total de adjudicación: 679.992 euros.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, (PDF 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/11.102/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 24 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de Redacción del Plan de Carreteras 2009-2020 de la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00018.1/2008.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Carreteras 2009-2020 de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de 29 de octubre de 2008, "Boletín Oficial del Estado" de 4 de noviembre de 2008 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de noviembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 266.500 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Equipo Técnico en Transporte y Territorio, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Base imponible: 180.000 euros.
 - IVA: 28.800 euros.
 - Importe total de adjudicación: 208.800 euros.

Madrid, a 24 de marzo de 2009.—El Secretario General Técnico, (PDF 10 de julio de 2007), el Jefe de Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(03/11.099/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 25 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Acondicionamiento de la vía de servicio de Valdelatas, en la carretera M-607, entre los puntos kilométricos 13,400 y 16 y el acceso al centro "El Pinar 1".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contratación.
 - c) Número de expediente: 06-CO-00028.3/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la vía de servicio de Valdelatas, en la carretera M-607, entre los puntos kilométricos 13,400 y 16 y el acceso al centro "El Pinar 1".
 - c) Lote: ...